

Nota de Prensa N° 002-2018-2019-Ccr/Cr

PRESIDENTA DE LA COMISION DE CONSTITUCIÓN, ROSA MARIA BARTRA EXHORTA A REALIZAR UN DEBATE SERIO Y RESPONSABLE EN TORNO A LOS PROYECTOS DEL EJECUTIVO

- **Estamos ante la oportunidad histórica de aprobar reformas sobre las que todos estamos de acuerdo: Gobierno, Congreso, Poder Judicial y pueblo en general.**
- **La reforma no es propiedad exclusiva ni excluyente de nadie y todos tenemos que poner el hombro en el espacio que le corresponde.**
- **El Congreso legisla y el Gobierno ejecuta, señaló la congresista de Fuerza Popular.**

La presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, Rosa María Bartra Barriga, sostuvo hoy que el Perú se encuentra ante la oportunidad histórica de aprobar reformas en el campo judicial, político y constitucional, sobre las que todos estamos de acuerdo, con el propósito de corregir realidades dramáticas como la del sistema de justicia, la corrupción generalizada y la crisis de representatividad política.

Si todos estamos de acuerdo en cuanto a la necesidad de reforma, pongámonos de acuerdo en las rutas para llegar a esa meta, en vez de caer en las discusiones de quién es el que la impulsa. La reforma no es propiedad exclusiva ni excluyente de nadie y todos tenemos que poner el hombro, en el espacio que le corresponde, subrayó Rosa Bartra durante una entrevista en Ampliación dominical de la emisora RPP.



La congresista de Fuerza Popular dijo que como muy pocas veces, estamos de acuerdo el Gobierno, el Congreso, Poder Judicial, instituciones públicas y pueblo en general, señalando que, sin embargo, es necesario emprender un debate serio y responsable en torno a los proyectos del Poder Ejecutivo antes de proceder al referéndum.

En ese sentido exhortó al Gobierno y a las fuerzas políticas a evitar opiniones y acciones populistas e ideas de escritorio en el debate de las iniciativas legislativas relativas al retorno a la bicameralidad en el Parlamento y la reforma del Consejo Nacional de la Magistratura.

"Es necesario un debate serio que se ajuste a la realidad para que el pueblo tenga el derecho de expresarse. El ánimo del Parlamento es aprobar estos proyectos en el menor tiempo posible; por ello, la Comisión de

Constitución ha invitado al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos Salinas, a la sesión del día martes 21 para que sustente los alcances de los referidos proyectos”, aseguró.

Bartra Barriga dijo que el Ministro de Justicia deberá aclarar, entre otros aspectos, la forma de determinar las circunscripciones electorales que propone el Ejecutivo en su proyecto sobre Bicameralidad, ya que algunos distritos se quedarían sin representantes ante la propuesta de microdistritos y macrodistritos.

“El resultado parece una construcción artificial de circunscripciones con los que la población no se sentirá identificada, lo que contradice el principio de representación que se quiere garantizar”, subrayó.

Asimismo, expresó que la ciudadanía debe recibir educación electoral y que el Jurado Nacional de Elecciones y la ONPE deben estar listos para hacerse cargo de estas acciones tan pronto sean aprobadas las reformas de cara al referéndum

EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA

La Presidenta de la Comisión de Constitución también destacó su convicción sobre la trascendencia de la participación ciudadana en la forma de hacer democracia, consultándole al pueblo, pero el pueblo tiene que llegar informado sobre aquello que va a decidir.

Para tal efecto, se requiere socializar la reforma una vez que el dictamen sea aprobado y promulgado, educar al ciudadano sobre sus alcances y que los medios de comunicación y los políticos nos pongamos de acuerdo para poder hacer toda una campaña de educación electoral.

Las sesiones de esta Comisión serán de dos veces por semana, contemplándose sesiones extraordinarias para debatir y aprobar los diversos proyectos de reforma que han ingresado al Congreso, incluyendo las 11 iniciativas del Ejecutivo.

Lima, 19 de agosto 2018.